

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 15 de Diciembre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 3.044

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España.	2	6	10	20
En el extranjero.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 5, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del anuncio 8, pesetas	1	2	3	4
Señales mortuorias a una columna	50	25	10	5
Señales mortuorias a una columna	100	50	25	10

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

LA SEÑORA

D.ª RITA SORIANO ECHEVARRÍA

DE SEGURA

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

R. I. P. A.

Su director espiritual, el R. P. Zamarrigo, S. J.; su desconsolado esposo, don José M. Segura, Fernández; sus hijos, doña María de los Angeles, doña Asunción, doña Elvira, don José y doña Rita; hijos políticos, don Pedro Moreno Agrela, don Antonio Mesa Moles y don Vicente Almagro Sanmartín; nietos; hermanas, doña Vicenta y doña Asunción; hermanos políticos, doña Cándida, doña Francisca y doña Joaquina Segura Fernández y don Francisco Echevarría Moreno; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Acera de Darro 48, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral, que por su eterno descanso, se celebrará mañana 14, en la iglesia parroquial de San Matías, a las once de la mañana.

Por disposición expresa de la finada, no se admiten coronas

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despiden en dichas iglesias

El templo de San Jerónimo

Aglomeraciones de originales imprevistos que a su debido tiempo nos ocuparemos de la enmienda presentada por el diputado señor Morote, al discutirse en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública, para que se incluyese una partida con destino a la reparación del templo de San Jerónimo; y de la contestación del subsecretario del ministerio del ramo don Natalio Rivas, a fin de justificar su actitud.

Aunque tardamente, hemos de tributar calurosos aplausos al señor Morote, el cual no perdona momento ni ocasión para demostrar el cariño e interés que le inspiran los asuntos que pueden beneficiar a Granada, gestionando constantemente en favor de su distrito y de toda la provincia.

En cuanto a la contestación negativa que dió el señor Rivas, permitamos que hagamos unos pequeños comentarios.

Manifestó el popular diputado por Orzúga, que de la partida consignada en el presupuesto para la reparación de monumentos, se librará en el año próximo alguna cantidad con objeto de atender a la conservación del famoso templo, tumba del Gran Capitán, añadiendo que, mientras tanto, el Ayuntamiento de Granada, dentro de este año, se encargará de realizar las obras más indispensables y urgentes, para evitar humedades.

Tiene demostrado el señor Rivas Santiago su amor a esta ciudad y acreditado en multitud de ocasiones que es un buen granadino, un entusiasta de la patria chica, que procura atender sus aspiraciones y necesidades; pero en lo que a este asunto se refiere, si no obedeció a imperativos categóricos (!) sufrió una equivocación al proponer que se desechase la enmienda del señor Morote, confiando principalmente en que nuestro Ayuntamiento atendería a la conservación del templo de San Jerónimo.

El Municipio, por causas que no hemos ahora de analizar, se encuentra imposibilitado de dedicar cantidades a la reparación de la artística joya granadina, y en el año próximo tampoco podrá hacerlo, pues de las partidas tomadas al año no recordamos que en el presupuesto del año 1913, figure ninguna con dicho fin.

Además, con todos los respetos que nos merece el señor Rivas, hemos de indicarle que el Ayuntamiento no es el llamado a intervenir en la conservación de monumentos como el de que se trata, con carácter de nacional.

Son muchas las atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento y no creemos justo que también cargue con las del Estado, dejando desatendidos importantes servicios.

Si todavía puede ser, vea el señor Rivas el medio de que se incluya en el presupuesto de Instrucción pública (que actualmente discute el Senado) una partida especial para las obras aludidas, o procure que a primero de año se libere la cantidad necesaria, de la consignada en globo para reparación de monumentos.

Creemos nuestro querido amigo el señor Rivas, si confía el arreglo del preciado monumento a nuestra Corporación municipal, el templo de San Jerónimo, vendrá abajo y la joya artística del Renacimiento quedará convertida en informe montón de ruinas.

COMISION PROVINCIAL

El señor Nacher y con los señores López Cózar, Díaz Pozas y La Chica, la Comisión provincial

por la contaduría se las causas y que el de San Juan de

Dios, el accidentado del trabajo Ramón Hernández Peña, vecino de Bogarre, y que sea reclamado el importe de aquélla a la compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Se aprobaron los presupuestos formados para las comidas extraordinarias que se servirán en el día de Noche Buena a los acogidos en los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro y en el Hospicio.

Autorizóse la salida del hospicio de la niña Adela Romero.

Se aprobó la cuenta del carbón gastado en la calefacción de la cárcel de Audiencia, durante el mes de Noviembre.

Se aprobaron los certificados de los suministros de víveres hechos a la cárcel de Audiencia, durante el mes de Octubre.

Se acordó informar al gobernador civil en la reclamación presentada por doña Josefa Rodríguez, contra su inclusión en el reparto de arbitrios que ha confeccionado el Ayuntamiento de Zújar.

Se acordó informar al gobernador civil en la reclamación presentada por el médico de Cijuela don Eduardo López Martín, pidiendo el cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento de Lachar. Votaron en contra de lo informado los señores Rico y López Cózar.

Se acordó informar favorablemente al gobernador civil en el reparto general para sustituir el impuesto de consumos formado por el Ayuntamiento de Pinos Puente, votando en contra de la aprobación los señores Rico y López Cózar.

Se levantó la sesión.

Aunque la Comisión empezó ayer, una hora después de la cita (tres de la tarde), el señor Puchol llegó a las cuatro y cuarto, encontrando en su puesto al señor Díaz Pozas, que había sido requerido por el señor Nacher, al objeto de que hubiese el número necesario para poder celebrar sesión. Presencióse el señor Puchol, cuando únicamente habían sido resueltos los dos primeros asuntos que figuraban en el orden del día.

Al entrar en el salón el señor Puchol, ya sustituido por don Antonio Díaz Pozas, hizo un gesto de extrañeza, manifestando que sentía haberse retrasado, pero que necesitaba defender las reclamaciones que algunos amigos suyos habían presentado contra el reparto de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Pinos Puente y por dicha causa, aunque tarde, iba a comisión, pues era hombre y no acostumbraba a faltar a su palabra.

En aquel momento, el señor Nacher, suspendió el despacho de los expedientes puestos en el orden del día, consultando a los demás compañeros como debía resolverse dicha cuestión.

Los señores Rico y López Cózar, entendían que debía darse por terminada la sesión, con los asuntos que estuviesen aprobados.

Por el contrario, los señores La Chica y Trevilla, manifestaron que ellos habían llegado algunas veces tarde, encontrando sus puestos ocupados por otros compañeros, retirándose acto seguido del salón.

El señor Díaz Pozas opinaba, que en la sesión debía continuar el que figuraba en el orden del día.

La vista de la disparidad de criterios, los diputados quedaron solos en el salón, saliendo del mismo, el secretario y los representantes de la prensa.

Desde los pasillos se oían algunas voces, defensoras de agria discusión.

Perce que entre los señores La Chica y Puchol se desarrolló un fuerte altercado, teniendo que intervenir los demás diputados para apaciguar los ánimos.

Al cabo de algunos minutos, salió del salón el señor Puchol, algo sofocado, di-

ciendo: «Acabo de presentar la dimisión del cargo de visitador del hospital de San Juan de Dios. La de diputado se la he remitido al señor Romero Cibantos, para que haga lo que tenga por conveniente».

Me he convencido de que mis amistades me impiden desempeñar por más tiempo el cargo de diputado.

Restablecida la normalidad continuó la sesión, que más arriba publicamos.

El asunto fue anoche la comidilla de las tertulias políticas. Lo cierto es, que el señor Puchol es vocal de la Comisión provincial, por su propio derecho, desde 1.º de Abril de 1912, hasta 31 de Marzo de 1913, debiendo sustituirle en caso de enfermedad, licencia o suspensión los diputados de su distrito señores Velázquez García Tabeño, Esteva Ravassa y Díaz Pozas, y que a pesar de esto—dispuesto muy claramente en los artículos 22 y 13 de la ley provincial—el señor Díaz Pozas, viéndose a su compañero, sano, sin licencia y sin suspensión, pegóse a la comisión como la ostra a un banco, con el anhelo de ser él y no el señor Puchol, quien sirviera ayer tarde a la provincia.

La actitud del señor Puchol fue muy aplaudida por las personas serias y sensatas, a las cuales estomagan ciertas exigencias de la política.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha marchado al campo don Pedro Nestares.

* Para Algeciras salió ayer, con objeto de resolver un asunto de familia, el inspector de utilidades de esta Delegación de Hacienda don Andrés Lacarcel.

* También ha marchado el rico sportman don Manuel Márquez.

* Hoy marchará a Sevilla, con su distinguida esposa, el presidente de la Audiencia provincial de aquella ciudad, que ha desempeñado igual cargo en Granada, don José de Llamazares.

* Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora doña Concha Montes Garzón, esposa del farmacéutico militar don Mariano Valdelomar.

* Ha salido para Valencia, don Antonio Apellido y su distinguida señora.

El Cuerpo consular

En la suntuosa morada del señor conde de Miravalle, se reunió ayer el Cuerpo consular.

Presidió el conde, como decano, asistiendo los señores Ibáñez Alonso, vicéconsul de Portugal; don Montalegre La Chica, consúl del Uruguay; Rosales Villa Real, consúl de Guatemala; Morales Fernández, consúl de Turquía y Chile; Savidge Davenport, viceconsul de Inglaterra; S. Riano, viceconsul de Liberia; Casinello Núñez, consúl de Venezuela; Palacios (don Fernando), agente consular de Alemania; Mendoza, viceconsul de Honduras, y Terán, viceconsul de Méjico.

El consúl de Bélgica estuvo representado por el señor Ibáñez.

El decano pronunció sentidas palabras de pésame por el fallecimiento de los señores Davenport y Santos García y de la señora de Pelsmacker, adhiriéndose todos los presentes a las manifestaciones del señor conde de Miravalle.

El decano presentó a sus compañeros los nuevos consules, Savidge Davenport, Casinello Núñez, consúl de Venezuela, los cuales fueron acogidos con beneplácito.

Dieron éstos las gracias a sus compañeros.

El señor Rosales dió cuenta de haberse formado el escalafón, el libro de actas y el de asistencia a actos públicos.

También dió cuenta de la reforma hecha en el archivo de la Corporación y de los oficios recibidos durante todo el año.

El tesoro señor Mendoza, dió cuenta del movimiento de fondos, siendo aprobados los estados de cuentas que presentó.

Se acordó que los señores del Cuerpo consular se provean del uniforme reglamentario, para la asistencia a los actos oficiales.

El señor conde de Miravalle publicó a los reunidos que asistan con puntualidad a cuantos actos sea invitado el Cuerpo consular.

Se acordó que en caso de que tengan necesidad de protección individuos de naciones extranjeras que no tengan representantes en Granada, se la preste el señor decano del cuerpo.

Por unanimidad fué nombrado vicédecano el señor Morales Fernández, consúl de Turquía y Chile.

Se acordó que en caso de ausencia o enfermedad del decano o vicédecano, sean sustituidos por el consúl más antiguo.

También se acordó que el vicésecretario sea sustituido por el señor Ibáñez.

Se acordó disponer que sea impreso el carnet de identidad y se señalaron los días en que se ha de izar la bandera.

Por último, se concedió un expresivo voto de gracias para los señores conde de Miravalle y Rosales por la hermosa labor que han realizado a favor del Cuerpo consular. Dicho voto de gracias se hizo extensivo a la prensa.

El señor conde de Miravalle obsequió espléndidamente a los reunidos, haciendo los honores de la casa con exquisita amabilidad, las hermanas del conde, señorita Teresa Serrano y doña Mercedes Serrano Gavarre y sus bellas sobrinas Teresita y María Lourdes Enriquez de Luna y Serrano.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

La dirección general de Administración publica en la Gaceta de Madrid del día 11, llegada ayer a esta capital, una relación de los opositores declarados aptos para ocupar secretarías de Diputaciones provinciales.

Figuran en la misma nuestros distinguidos paisanos don Miguel Horque Villalba, don José Díaz García y don Joaquín Torres Calleja, a cuyos señores damos nuestra más entusiasta enhorabuena por su éxito, que ha venido a consolidar el justo prestigio que disfrutaban.

En el Centro Artístico

Ha sido la conferencia explanada por González Nieto, una conferencia breve, briosa y henchida de sentimientos.

El alma castellana de este artista, se ha manifestado ante el alma andaluza de sus oyentes, comunicándole la virilidad que tan bello contraste realiza con este otro alma evocadora y sensual.

Sus primeras palabras que consagró al Centro Artístico y a la prensa de Granada, se apoderaron de la atención unánime del ilustrado auditorio y pasionalmente como todo el general sentir de González Nieto definió la obra bella, haciendo una representación de la casa en ruina como visión de amor y entusiasmo, desentrañando la belleza.

Tiene un recuerdo para los grandes artistas de la fotografía Novella, Kaular y Lumbok; estudiando los extremos que la fotografía ha de abarcar respecto a la intensidad de luz y disposición de la línea, exigiendo que la cámara sea un medio para la encarnación de la obra que ha de hacer sentir.

Análizalo como este arte ha de contribuir al desarrollo de la cultura, evocando en este pasaje los monumentos castellanos y elevando en un párrafo repleto de poesía un sentido canto al artista capaz de sentir las bellezas que atesora.

Y para final de su breve pero brillante explicación, indicó la idea de la fundación de un museo del Centro Artístico, que naturalmente ha sido acogida con todo entusiasmo por los muchas artistas de la alta sociedad.

Terminada la conferencia, el expositor ha recibido sentidas parabienes que confirmaban el triunfo ya conquistado.

A ellos unimos los nuestros por haber iniciado una costumbre que debe ser guiada por otros artistas, tras la resurrección de sentimientos adormecidos que la España floreciente reclama.

Para el señor gobernador

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Conociendo el interés que se toma ese periódico de su digna dirección, en cuanto se relaciona con el servicio público y comodidad y garantía de este, ruego a usted se sirva llamar la atención del señor gobernador sobre el pésimo servicio del tranvía de Granada a Gábia, en cuyo trayecto, milagro es el día que no ocurre un descarrilamiento.

El día primero del corriente se dió el caso, que se repite con alguna frecuencia, de que el tranvía que salió de Gábia para Granada, a las diez de la noche, llegase a las dos de la madrugada.

El pasado domingo, sin previo aviso, la empresa suspendió la salida de motores desde las ocho hasta las once de la noche, en vez de hacerlo como los demás días, de media en media hora, hasta las diez. Entre los que estuvimos esperando las dos horas el tranvía se encontraban varias señoras que tuvieron que ir completamente preñadas por ser insuficiente dicho motor para los que lo esperábamos y sufrir las im-

partinencias y groserías de algunos que ocupaban el tranvía en estado de embriaguez.

Aún hay más, el importe del billete desde Puerta Real a Gábia es de 50 céntimos y la empresa exige esos 50 céntimos desde Armilla a Gábia, a no ser que el viajero vaya a medius desde Armilla al Hipódromo, en cuyo caso le cobran 80 céntimos.

No sería posible saber si esa descabellada tarifa está aprobada por la autoridad que le corresponde?

No está mandado que en los coches vayan fijadas en un cuadro las horas de salida y llegada y el precio del billete? Pues si esto es así ¿por qué no se cumple, o se hace cumplir lo mandado?

Gracias anticipadas, señor director, en mi nombre y en el de los viajeros, que utilizan dicho tranvía, y si por desgracia estas reclamaciones no fuesen atendidas, me veré precisado a molestarle nuevamente.

J. de la Blanca

Después de dos meses de cruces sufrimientos, soportados con una resignación ejemplar, ha fallecido doña Rita Soriano y Echevarría de Segura.

Los tópicos usuales en estos casos, son pálidos e inexpressivos para reflejar las bondades del alma candorosa y buena que ha subido al Empíreo, purificada y serenisada con padecimientos superiores a la condición humana, y no obstante, sobrellevados valerosamente por una débil mujer, perfectamente consciente de su dolor y de su próximo fin.

Fué la señora de Segura, dueña de todas las virtudes cristianas, verdadero ángel del hogar, madre abnegada y esposa modelo, cuya muerte, no solo todos los suyos, sino cuantos tuvieron la suerte de tratarla.

En estos momentos de tribulación, carecemos de tranquilidad y a la vez como se meocen los méritos de la finada, limitándonos a copiar nuestro sentido pésame al viudo, hijos y hermanas, y a nuestro director, íntimamente emparentado con la difunta.

En Fuente Viqueiros ha fallecido la virtuosa señora doña Concha Ferrández Arcoya, hermana del ilustre cordero sagrado y profesor del Seminario, don José.

La finada hizo una vida ejemplar, mereciendo las bendiciones de los necesitados, que a diario socorría con verdadera prodigalidad.

Ha cruzado la muerte de la respetable dama gran sermón en dicho pueblo y en Granada, donde contribuyó con muchas y merecidas simpatías.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más hondo pesar por tan sensible pérdida.

Señor alcalde

Una comisión de panaderos de los pueblos de Viznar y Alfacar, nos ha visitado para rogarnos solicitemos de usía «que ordene a la empresa de consumos granadina, no cobre impuesto sobre especíes que no figuran en la tarifa».

Entré las que solo aparecen gravadas por el capricho de la empresa consumista, figura el pan de aceite, al cual se le hace pagar como aceite, líquido, que no es precisamente, ni mucho menos, la base del aforo, negándose los fideles a consignar en la papeleta el verdadero nombre de la especie sujeta al adeudo, disfrazándola con el de «aceite», porque de aquella manera no tendrían derecho a clavar en ella la garra, o el pichón, que para el caso, el orden de los factores no altera el producto.

Tal es el ruego de los panaderos de Viznar y Alfacar, y pareciéndonos a todas luces, equitativo y lógico, abundamos en él, unidos a dichos industriales, esperando que V. S. sabrá ordenar a la empresa de consumos, que en lo sucesivo llame al pan, pan, y al... aceite, pues no hay derecho, señor alcalde, a confundir los nochebuenos con los pellejos de Ortiz o los barriles de Antelo.

Es decir, nos lo figuramos nosotros.

DE PLUMA AJENA

En la escuela de música

La labor tan meritoria como culta que los profesores de la escuela de música están realizando, no puede apreciarse sin contemplar las prácticas que los pequeños realizan.

Un artículo me piden varios entusiastas y como mis conocimientos nada valen, solo puedo ofrecerles una modesta reseña de lo que vi, aún cuando escrita con el entusiasmo que siento por todo aquello que redunde en beneficio de la sinfonía, porque además de la cultura general que adquieren en la escuela primaria, en la municipal de música se les presta un conocimiento del arte bello que amolda su corazón al sentimiento delicado que inspira la música.

Aún no he penetrado en la escuela, cuando los ecos armoniosos de voces infantiles, receladas de ángel hieren mis oídos cual dulce cántico.

La escuela está dividida en cuatro secciones, una de violín, a cuyo frente figura el inspirado maestro compositor don Joaquín Corrales; otra de piano que dirige el maestro don Enrique Vallada; la tercera de flauta en la cual el señor Santiago transmite estos conocimientos a sus discípulos y todo sobre la base del solfeo, que ejecutan los niños del «raro» primero.

«¡Conjunta soberbio forma el ejercicio de vocalización que ejercitan los pequeños y en el cual se observan muchos con voces muy bonitas, que al oírlas y educándolas conve-nientemente, pudieran servir para el canto».

Ha aumentado, considerablemente el número de alumnos, pues los resultados, que el son de esperar halagüeños, tuvieron 3 meses

de clases, en el acto de los exámenes el maestro Bretón elogió los resultados. Contando con la parte esencial, con buenos maestros, si los discípulos tienen vocación, más adelante, se podría organizar, no digamos una banda municipal (que bien pudiera ser), pero sí un orfeón dirigido por los profesores, con la valiosa cooperación del excelentísimo Ayuntamiento.

En Bilbao existe un orfeón modelo que recientemente fué a Madrid y obtuvo calurosos aplausos de la prensa. Ese orfeón se fundó con la cooperación del Ayuntamiento.

Ya que contamos con los elementos para ello y que pocos serían los costes, tendría el Ayuntamiento, con el pequeño orfeón, para números de programa y también podrían ir a los concursos y si lograsen el triunfo sería un galardón para el Ayuntamiento, para los profesores y para los niños. Los maestros de la escuela de música tienen la palabra.

Demos un entusiasta aplauso a los inteligentes maestros Vallada y Corrales, por la labor de cultura, digna y loable que tan brillantemente realizan.

Selarc.

NOTICIAS BREVES

Anoche el guardia de seguridad Jiménez condujo a la jefatura de policía a Joaquín Padilla, de 14 años, el cual había sustraido un saco con patatas.

El mejor técnico, el más racional y el más indicado en la convalecencia, es el Elixir Vital Quenlin.

Los guardias de seguridad Maroto y López condujeron anoche a la jefatura de policía a Francisco Maliscal, de 34 años, por promover escándalo.

INTERESANTE.—Ortopédico Hernillego en Granada.—El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas, en Quixás, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio; en Almería los días 12 y 13 en el Hotel París y en Granada los días 14 y 15 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de «HERNIAS» (quiebrasuras), desviaciones del espinazo, coxalgia, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, escoraduras de la tibia, pie equino, varus, y valgus, tarsalgia, de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, desviaciones de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho famoso autor, distinto de cuanto otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se eliminan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Ayer fueron curadas en la Casa de socorro las siguientes personas:

Encarnación Samos, de 8 años, de fractura del antebrazo derecho; Antonio García, de 19 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda; Antonio Nadal, de 43 años, de una herida contusa en la frente; Miguel Martínez, de 45 años, de contusión en el pie izquierdo; Pascual Martínez, de 20 años, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda; Miguel Medina, de 16 años, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda y Antonio de la Fuente, de 16 años, de una herida contusa en la región parietal derecha.

El Ferrol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los castros agudos y crónicos.

El alcalde de esta ciudad ha dispuesto que el sobrestante municipal proceda a la reparación de la puerta de distribución de la accequia de San Juan.

Elizir Callot.—El mejor reconstituyente.

Participen de Huerto Tajar que el día 9 del actual al cruzar el río Genil, por el sitio llamado de Quebradas, el helicóptero ambulante José García Pérez, estuvo a punto de perecer ahogado, evitándolo con gran riesgo, una pareja de la guardia civil del puesto de aquel pueblo.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 1.002 comidas.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nutrición debiera usarla para que el niño se criara robusto Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

En el anuncio inserto en la Gaceta, de Madrid, del 8 del actual, para la subasta de las obras de la carretera de Motril a su puerto, por error se dice que el presupuesto es de 87.556.43 pesetas, debiendo decir de 82.902.05 pesetas, y su anualidad máxima será por lo tanto, de 44.452.05 pesetas.

Tan segura como la Quina contra la fiebre es la «Epiprina» doctor Grau contra las enfermedades producidas por el «artrismo», como son la gota, ciática, reumatismo, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

El dueño de La Fabril Granadina, fábrica de mosaicos establecida en Sierra Elvira, don Victoriano Las Heras, está obsequiando a su numerosa clientela con unos preciosos carnet de bolsillo, de gran utilidad.

Agradecemos al señor Las Heras el carnet que ha tenido la atención de enviarnos.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Los ferrocarriles complementarios
Madrid 12.—El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que se halla interesado en la pronta discusión del proyecto relativo a los ferrocarriles complementarios.

Aunque las vacaciones parlamentarias se retrasen, procurará que antes de comenzar éstas se apruebe el referido proyecto, por estimarlo una necesidad, dada la grave crisis obrera que se avecina en el presente invierno.

Consejo en Palacio

Madrid 12.—El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del rey, duró hora y media.

Tan larga duración obedece a haberse entretenido algunos ministros en su despacho con el monarca.

El presidente del Consejo pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose de las cuestiones políticas interiores y exteriores. En la información del jefe del Gobierno no hubo nota especial, pues don Alfonso tenía conocimiento de los asuntos más salientes.

Navarro Rivero y sus proyectos

Madrid 12.—El señor Navarro Rivero, hablando hoy con los periodistas, manifestó que se halla satisfecho por la atención que han dedicado el Parlamento y la prensa a los proyectos económicos leídos ayer en el Congreso. Hoy leerá en la Alta Cámara los demás anunciados.

Añadió que una comisión de banqueros le había anunciado una visita alarmada por el proyecto relativo al patrón oro.

Dijo el ministro de Hacienda que no le extraña esta actitud, ni las reclamaciones que se presenten contra otros proyectos, porque con ellos se viene a marcar una orientación nueva que beneficiará al Tesoro, en perjuicio de los vividores, comerciantes y especuladores de la Hacienda pública.

Firma regia

Madrid 12.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia:
Rehabilitando el título de conde de Peralta a favor de don Ignacio Fernández Henestrosa.
Rehabilitando el título de vizconde de Llanteno a favor de don Eduardo Murga Goicoechea.

De real orden

Madrid 12.—De real orden se han nombrado:

Teniente fiscal de la Audiencia de Lugo, a don Miguel San Juan.
Idem ídem de la de Gerona, a don Justo Juez.
Idem ídem de la de Tarragona, a don Gerardo Vázquez.

Abogado fiscal de la Audiencia de Badajoz, a don Tomás Menéndez Juez de Gándia, a don Lorenzo Gallardo.

Idem de Granollers, a don Eduardo Alonso.

Idem de Betanzos, a don Jesús Rodríguez.

Idem de Trujillo, a don Manuel Gómez Pedreira.

Idem de La Unión, a don Pedro Moreno Torres.

Idem de Barbado, a don Policarpo Fernández Cortes.

Idem de Samiñena, a don Miguel Doz.

Idem de Sueca, a don Juan Paradoy.

Idem de Aguilar, a don Eduardo Iglesias.

Insignias de una gran cruz. Coronas

Madrid 12.—La duquesa de Canalejas ha entregado al general Luque las insignias de la gran cruz del mérito militar que ostentaba su ilustre esposo, las cuales serán depositadas en el Colegio de licenciados y doctores de Ciencias y Letras.

Además, estuvo en la tumba del señor Canalejas depositando una corona.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 12 de Diciembre de 1912

Madrid 12.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda.

Preguntas y respuestas

El barón del Castillo de Chirel formula una pregunta, pronunciando la palabra sincero como esdrújula, lo que produce hilaridad en la Cámara y regocijo en las tribunas.

El orador se encara con la tribuna de la prensa, diciendo:

—Ruego al periodista que se haya reído, que reproduzca mis palabras como las he dicho.

El presidente de la Cámara exclama:

—¡Exijo silencio en las tribunas!

especialmente en la de la prensa, cuyos ocupantes no suelen distinguirse por su respeto a este lugar!

(Los periodistas abandonan la tribuna. Un secretario de la Cámara les ruega que vuelvan a la tribuna, contestando aquéllos que no lo harán, mientras el señor Montero Ríos no aclare sus palabras.)

El secretario da cuenta de ello al Presidente de la Cámara, el cual se niega a dar explicaciones, rechazando el carácter de oficioso de que se ha investido el referido secretario para intervenir en el asunto.

Los periodistas persisten en no entrar en la tribuna, dando conocimiento de lo ocurrido al presidente de la Asociación de la Prensa.)

CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre de 1912

Madrid 11.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto

El ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, ascendiendo a nuestros consules en Larache y Alcazarquivir.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes emitidos por la comisión mixta y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Sin discusión quedan aprobados tres artículos adicionales a los presupuestos.

La Cámara pasa a reunirse en secciones. Reanuda la sesión, comienza el debate sobre

El tratado hispano-francés

El señor Maura (don Gabriel) comienza el primer turno en contra del tratado.

Reitera su petición de datos sobre las negociaciones seguidas con Francia, rogando se le acepte una interposición para tratar de la política desarrollada por el Gobierno en las plazas de África. Dice que en esa interposición demostrará que era insostenible nuestra situación en las plazas de África, y que en 1909 terminó la misión de España allí.

Afirma que la prensa sin distinción ha ayudado al señor García Prieto en las negociaciones, y se remonta al año 1900, declarando que entonces el ideal era mantener el statu quo en Marruecos, pero luego se reunieron los representantes de las potencias, conviniendo en hacer al go práctico para el porvenir del imperio mogrebino, por dos procedimientos: la conquista o el protectorado.

Examina el tratado de 1902, por el cual quedaron España y Francia solas en Marruecos con carácter pacífico para hacer una obra de paz.

Este convenio, exclama, era un enorme error diplomático, porque nos aislaba de Inglaterra. El error era también de régimen interior, pues España, a consecuencia de las guerras coloniales, no estaba para conquistas. Pasó el tiempo, y desviándonos de Alemania caímos del lado de Francia.

Examina el convenio franco inglés de 1904, haciendo incapaz sobre el artículo octavo que trataba de las condiciones para la penetración pacífica en Marruecos.

No puede sermos indiferente—manifestó—que sea una u otra nación la predominante en Marruecos, porque este imperio significa la neutralidad del estrecho de Gibraltar y del Mediterráneo. Si no atendemos a estas cosas, podemos renunciar a la vida internacional.

Alude a la creación del partido colonial francés y se extiende en consideraciones sobre el viaje de Guillermo II a Tánger y las frases que en aquella ocasión pronunció el kaiser, contrarias a que preponderase Francia en Marruecos.

Ocupase después de la Conferencia de Algeciras, diciendo que, en punto a política, solo dió por resultado el establecimiento de los tabores de policía en los puertos marroquíes, y lo demás fueron una serie de disposiciones administrativas. De los propósitos administrativos—exponesolo quedó en pie la igualdad económica de los extranjeros.

Explica los motivos que tuvo Francia para ocupar Uxda y Casablanca y las dificultades que esto creó a España por ser esta última ciudad un puerto sujeto a la policía internacional. Entónces—agrega—ideó el Gobierno francés el envío de fuerzas a Marruecos y cuando se proyectó la construcción de unos ferrocarriles estratégicos, por primera vez Alemania concedió que se asociaran los capitales alemanes con los franceses. Llegó la ocupación de Fez por los franceses, y éstos reprocharon a Alemania por no verificarse la asociación de capitales ofrecida en 1909.

(La Cámara ofrece un aspecto imponente. Todos los escaños están ocupados por diputados y senadores. Las primeras filas de las tribunas, destinadas al público se ven ocupadas por señoras que lucen elegantes toilettes. En la tribuna diplomática están los embajadores de Inglaterra e Italia, los ministros de Portugal y Cuba, y los encargados de Negocios de varios países. La Cámara escucha con religioso silencio al orador, el cual demuestra profundos conocimientos en los asuntos diplomáticos.)

Estima un acierto la ocupación de Larache y Alcázar.

Manifiesta que el lenguaje usado por el Gobierno francés en España, era distinto al que usó al dirigirse al embajador de Alemania.

Asegura que los juicios sobre el nuevo tratado sólo pueden emitirlos las generaciones venideras.

En cuanto al Gobierno español, sólo puede asegurarse que el patriotismo está garantizado por llamarse el negociador García Prieto, cuyo amor a España no admite dudas.

Se ocupa de los intereses políticos y económicos de la zona española deduciendo que ni un átomo puede quedar a disposición de Francia.

Cree que en la fijación de las zonas española y francesa, se ha seguido un criterio poco equitativo, perjudicial para nuestra nación.

Pasa a ocuparse de las desigualdades económicas.

El ministro de Estado interrumpe al orador, diciendo con acento de dolor: Si se supiera cuánto trabajo costó arrancar a los franceses la fijación del 7 por 100!

El señor Maura (don Gabriel) recaba su declaración acerca de la cuantía de nuestra potencia de consumo. El ministro de Estado replica que la pregunta del orador, para ser contestada, requiere estudio.

El señor Maura (don Gabriel) afirma que por el tratado de 1904, Tánger quedaba en poder de España y con arreglo al actual convenio, Tánger es internacionalizado, asegurando que con ello subsistirá el mismo problema de Marruecos, reducido a una ciudad.

Trata luego de las delimitaciones, rectificando los artículos publicados en El Imparcial sobre este asunto.

El ministro de Estado interrumpe para decir que Marruecos sigue siendo para España lo que era, digan lo que quieran otros definidores.

El señor Maura (don Gabriel) muestra su creencia de que el tratado respecta todos nuestros derechos sin dar satisfacción a ninguno de nuestros intereses.

Ocupase de la situación de España en política internacional.

Alude a la entrevista de los reyes don Eduardo de Inglaterra y don Alfonso XIII en Cartagena, la cual asegura a España la posesión de las islas balears.

Dedica la última parte de su discurso a demostrar que los inteligentes con Francia e Inglaterra pueden convertirse, afirmando que los lazos de unión entre las primeras de las dos dichas naciones están por encima de las campañas de los elementos colonistas franceses.

Termina diciendo que es de desear que la plutocracia republicana francesa proceda respecto a España con moderación y prudencia comparable a la generosidad usada por España.

Grandes aplausos de los conservadores. Muchos diputados felicitan al orador.

El señor Barrell comienza su réplica dedicando grandes elogios a don Gabriel Maura, cuyo discurso dice que ha sido la exposición del fruto producido por la labor de muchos años.

Desde el momento en que S. S. exclama—dijo que en el ministerio de Estado se hallaba no solo un español, sino España entera, se debió terminar la discusión. Estas palabras, además, me obligan a no desceñer a ciertos ataques dirigidos por el señor Maura al partido liberal.

Afirma que el tratado es un triunfo de los señores Canalejas y García Prieto.

En cuanto a la parte económica, anuncia que se ocupará de ella el marqués de la Cortina en nombre de la comisión.

Asegura que no existen pérdidas territoriales, sino rectificación de algunos caminos. También en el Sur se han conseguido ventajas sin merma de derechos.

La neutralización de la costa y la ocupación de Larache y Alcázar, son el nexo especial del tratado de 1912. Explica las facultades del jefe, diciendo que constituyen la implantación efectiva del protectorado.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Sobre el debate del tratado. Elogios

Madrid 12.—Terminada la sesión del Congreso, se hicieron amigos

comentarios acerca del debate sobre el tratado.

Se tributaron elogios a todos los oradores.

El señor Moret, al terminar don Gabriel Maura su discurso, envió al jefe de los conservadores un volante, dándole la enhorabuena.

Maura hijo juzgado por Maura padre

Madrid 12.—Don Antonio Maura hablando hoy de las condiciones políticas y parlamentarias de su hijo, decía:

Me he convencido de que Gabriel es más Gamazo que Maura. Es callado y sabe contenerse. Yo no. Yo en un discurso de dos horas y media habría provocado interrupciones múltiples, y él ha sabido hacerse escuchar, diciendo todo lo que tenía que decir.

Una invitación. Un proyecto. Nombra miento de comisiones

Madrid 12.—El señor Francos Rodríguez ha invitado al conde de Romanones a las fiestas del centenario de Jorge Juan.

El jefe del Gobierno aprovechará este viaje, al que se muestra inclinado y para realizar una visita donde le ofrecerán un banquete los elementos liberales.

El proyecto leído hoy en el Congreso por el señor García Prieto se refiere al asunto del consul de Larache a consul general y del consul de Alcázar a consul de primera.

Las secciones del Congreso han nombrado, entre otras comisiones, la que estudiará el proyecto de ley sobre la capitalización de las clases pasivas y nivelación de cambio.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Series F de 50.000 pts. nominales 84 30 84 10

» E de 25.000 » 84 35 84 20

» D de 12.500 » 84 65 84 15

» C de 6.250 » 84 80 84 65

» B de 3.125 » 84 85 84 75

» A de 1.562 » 86 60 84 60

» G y H de 100.000 nominales 87 50 87 25

En diferentes series 87 50 00 00

5 por 100 amortizable

Series F de 50.000 pts. nominales 00 00 00 00

» E de 25.000 » 101 05 101 05

» D de 12.500 » 101 05 101 05

» C de 6.250 » 101 15 101 05

» B de 3.125 » 101 15 101 05

» A de 1.562 » 101 25 101 10

En diferentes series 101 10 101 25

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Series E de 1.500 pts. nominales 00 00 00 00

» D de 12.500 » 00 00 00 00

» C de 6.250 » 00 00 00 00

» B de 3.125 » 00 00 00 00

» A de 1.562 » 94 60 94 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

» » al 4 por 100 101 65 101 65

Acciones del Banco de España 454 00 454 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 300 00 299 50

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 40 50 40 25

Id. id. ordinarias 12 50 00 00

Id. id. obligaciones 76 50 76 00

PARIS

4 por 100 exterior español 91 12 89 70

3 por 100 francés 91 50 90 55

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 00 00 7 05

» » Libras esterlinas 16 95 17 00

La guerra en Oriente

Preparando la conferencia. Lo que dice un ministro

Madrid 12.—Notifican de Londres que el ministro de Negocios extranjeros británico ha declarado en la Cámara de los Comunes que según cree, en la presente semana se reunirán los representantes de las diversas naciones. Esta reunión no tendrá carácter oficial y servirá solo para cambiar impresiones sobre aquellos asuntos que más interesan a las grandes potencias. Entre estas existen relaciones amistosas, esperándose soluciones armónicas en la resolución de los importantes problemas pendientes.

Terminó diciendo que, hasta que la conferencia no haya comenzado y vea el sesgo que el asunto toma, no hará declaración terminante respecto al conflicto balcánico.

Explicaciones

Madrid 12.—Notifican de Viena que el representante de Austria en Belgrado ha entregado una nota al Gobierno serbio, pidiéndole explique su actitud respecto al imperio austriaco.

Esta comunicación no tiene carácter de ultimatum.

Neutralidad

Madrid 12.—Dicen de Viena que en los centros políticos de Austria se asegura que Rusia permanecerá neutral en el conflicto balcánico.

Consejo de ministros. Asuntos tratados. Llamada a filas

Madrid 12.—Notifican de Viena, que bajo la presidencia del emperador y con asistencia del príncipe heredero, se ha celebrado Consejo de ministros, tratándose de la ofensa hecha a Galitzia de la inversión del último empréstito y de la cuestión balcánica.

Se asegura que la dimisión del ministro de la Guerra y el pase a la reserva del jefe de Estado Mayor, obedecen al desastre de la última movilización, durante la cual, los soldados llegaron a pasar hambre a causa de la mala administración.

Han sido llamadas a filas nuevas reservas. Esta disposición se cumple con gran reserva, habiéndose prohibido hablar de ella a la prensa y haciendo viajar de noche a los soldados.

Se calcula en un millón el número de reservistas.

De Barcelona

Los ingenieros industriales. Weyler

Madrid 12.—Dicen de Barcelona que ha llegado la comisión de alumnos industriales, que fué a Madrid.

Traen buenas impresiones acerca de la solución del pleito.

El general Weyler marchará mañana a Barcelona.

Miscelánea

Contra los recaudadores de contribuciones

Madrid 12.—Notifican de Valencia que en el pueblo de Benavenger muchos vecinos se congregaron frente a la casa donde se albergaban los recaudadores de contribuciones.

Los amotinados rociaron el edificio de petróleo, prendiéndole fuego.

La oportuna intervención de la policía puso orden, salvando a los recaudadores de parecer abrasados.

SEVILLA

Choqué de trenes. Propósitos de un aviador

Madrid 12.—Comunican de Sevilla que en la estación de Lebrija, ha chocado un tren de emigrantes procedente de Granada, con otro que estaba parado en la vía.

Algunos vagones resultaron deteriorados a consecuencia del accidente; no han ocurrido desgracias.

El aviador Teixier se propone realizar un vuelo en aeroplano hasta Madrid.

HUESCA

Perforación de un túnel

Madrid 12.—Dicen de Jaca que ha quedado terminada la perforación del túnel del segundo y tercer lote.

Los obreros celebraron el acontecimiento con grandes festejos.

Alfau a Madrid

Madrid 12.—Informan de Ceuta que ha marchado a Madrid el gobernador militar de dicha plaza, general Alfau.

ZARAGOZA

Gestiones de un artista

Madrid 12.—Notifican de Zaragoza que varios artistas gestionan la compra de la casa donde nació el célebre pintor Goya, en el pueblo de Fuendetodos.

Extranjero

Propaganda prohibida

Madrid 12.—El prefecto de policía ha prohibido la estancia en los bulevares a los personajes estrambóticos y pintorescos con que suelen llamar la atención de los transeúntes algunas empresas de cinematógrafos y de comercios.

Por inanición. Venta de cuadros

Madrid 12.—Participan de París que en el bosque de Fontainebleau se encontró una mujer muerta de hambre.

En la venta de cuadros de Goya se ha adjudicado uno titulado "La mujer española" en 142 000 francos.

ellos, que no esclarecieron del todo los hechos.

El ministerio público y la acusación particular se hallan representados por el digno teniente fiscal don Arcadio Ortega y el elocuente letrado don Antonio Moscoso, respectivamente, estando encomendada la defensa al reputado abogado don Fermín Camacho.—V.

De Chauchina

Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, bajo cuya advocación funcionan las Escuelas dominicales de este pueblo, se han celebrado solemnemente cultos en la iglesia parroquial, a las ocho y media del día de ayer.

Ha sido un espectáculo hermoso y edificante, el que han ofrecido las niñas y señoras que tomaron a su cargo la enseñanza en dichos escuelas, acompañando a sus alumnas a tomar la Sagrada Comunión.

Después de este acto que duró más de una hora, por haber sido crecidísimo el número de personas que se acercaron a la Mesa Eucarística, y durante el cual se cantaron preciosos motetes por un coro de niñas, dirigidas por el señor Camacho que las acompañó al órgano, las expresadas alumnas fueron obsequiadas con un espléndido desayuno.

Seguidamente se celebró a misa de Tercia con toda solemnidad; en ella, el predicador señor Nadal hizo un hermoso panegírico de la Virgen, que fué escuchado con el fervor y devoción propios del acto.

Finalmente, por la tarde, el grupo de profesoras distribuyó entre las alumnas y con arreglo a los méritos de cada una, multitud de regalos consistentes en prendas de vestir. Bien merecen la más cumplida enhorabuena, y sinceramente se las damos desde las columnas de este periódico, las señoras doña Bernarda Castro, doña Antonia González y doña Dolores Gutiérrez, y las señoritas Encarnación y Adelfina Castro, Sofía Carmona, Asunción Gutiérrez, Dolores Baeza, Angustias Esquivel, Antonia Novales, Patrocinio Hernández, Elena Granados, María Luisa Sánchez, Encarnación Rodríguez, Patrocinio Sánchez, Carolina Gómez, Enriqueta Ramos y Carmen Martínez, Encarnación Olmo y Teresa Jerez, que con tanta abnegación y caridad se dedican a cultivar la inteligencia, a la vez que elevan el nivel moral de sus semejantes.

X. Z.

Chauchina 9-12-1912

Teatros

CERVANTES

Continuación de la protesta de la empresa.

Propuestas a justificar ante el señor ministro de la Gobernación y el pueblo de Granada la razón de nuestra causa, que es la sinrazón del criterio con que procede el señor del Campo en el asunto de los cines, acudió esta empresa a su excelsa autoridad, en 5 del corriente mes, solicitando una certificación del dictamen que sirvió de base al permiso otorgado a otro teatro con cine para que funcionara durante el verano anterior y para que esté funcionando en la actualidad el llamado Lux Eden, por obra y gracia de no haber incurrido en el desagrado de nuestro gobernador; y la cosa es clara, pues si a base de un dictamen emitido en 20 de Junio se deniega al teatro Cervantes, en fecha 4 de este mes, el funcionamiento, es de toda evidencia que para entablar los recursos, que procedan en defensa de nuestros intereses, debemos inspirarnos ante todo en los luminosos fundamentos con que la parcialidad gubernamental otorga a otros lo que a nosotros no nos ha permitido; pero ¡oh triste destino de los malaventurados que padecen persecuciones de la justicia! ¿cree el público de Granada que se nos ha expedido la certificación? pues no señor; con fecha 11 del corriente mes se nos han cerrado las puertas del teatro alegando que como el que solicita no es administrador de los intereses del cinematógrafo Lux Eden y del teatro de la Alhambra, carece de personalidad para reclamar antecedentes que solo afectan a los mismos. ¡Sorprendente poder de la sabiduría! Cuando pensamos en la defensa de nuestro derecho cometimos la torpeza de no percatarnos de aquella verdad de Pero Grullo, de que nosotros no somos Alhambra ni Lux Eden. Reconozcamos que tal salida es superior a nuestro entendimiento. Nosotros creíamos que argumento tal no podría ocurrirnos a don Benito, cuyo criterio supimos, vanamente discutiendo, que estimaría que nada afecta a nuestra pretensión, que la propiedad o la administración de los ya nombrados cines, sean cosa ajena y distinta del teatro Cervantes. El plegado amor propio que a tantos pierde y ciega, estuvo a punto de hacer clamar ante la negativa a la solicitud que en nuestra única defensa habíamos formulado, que éramos víctimas de los iras de un Pretor, y que a pesar del andar de los tiempos, durante el cual se consumió tanta noble constancia y se derramó tanta sangre generosa para servir al amparo de la libertad y de la igualdad ante la ley, habíamos retrocedido a aquellos días que son mejores para olvidados, en que los intereses de los ciudadanos estaban a diario a merced de un protegido que contaba con un decidido protector. Lejos de nosotros la humorística definición que daba un respetable receptor de nuestra Cancillería, que decía: «Que la ley era el hombre constituido en autoridad con la fuerza bastante para llevar a cabo sus caprichos». No; no caigamos en tan fúnebre error; nuestro gobernador don Benito, es cuanto mercedos y digna representación de los principios liberales a cuya sombra se vive. Unos nuestros aplausos al que ha de tributarle la epíteto serena e imparcial.

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región.

VENTAJOSAS COMBINACIONES CON

La última Media

La Colección Popular Ilustrada

En GRANADA, 1'50 pesetas al mes

FUERA 5 pesetas trimestre

Lotería de Navidad

Participación a nuestros suscriptores

Todos los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que acrediten sus pagos, tendrán derecho a una participación en cada uno de los números

35.405 y 35.407

cuyos billetes enteros hemos adquirido al efecto.

Cada suscriptor puede solicitar participaciones en un solo de estos números, o en los dos, desde una, hasta tres pesetas.

Los suscriptores de la capital que deseen jugar con nosotros, deberán solicitarlos en NUESTRA ADMINISTRACIÓN, precisamente, y los de fuera, deberán acompañar a la petición su importe, y el del franquero, si se les ha de remitir por correo el talón correspondiente.

Advertimos a nuestros favorecedores que NO PODEMOS GOSTESTRAR cartas que no vengán acompañadas del sello para franqueo de las mismas.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía

del NOTICIERO GRANADINO

donde todo el material se ha renovado y la maquinaria de los últimos modelos

General Lachambre (antes Estévez), n.º 8

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

segundo

Sección Religiosa

Gaños para hoy

Santos del día 13.—Santa Lucía virgen y mártir, San Orestes. Hoy, como vienes de Adviento, es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar.—Mañana sábado, el ayuno y la abstinencia son en la misma forma.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Feria. En la Misa 3.ª oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la Festividad.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción. La Excelentísima señora Marquesa de Balboa, por sus padres, hijos y hermanos difuntos.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se ocuta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de Comunión.—En la iglesia de los Hospitalicos, a las ocho y media de la mañana. Misas cantadas con exposición de S. D. M.

En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En el Refugio a las diez.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción a las doce de la mañana con asistencia del Colegio de Procuradores y predicación don Juan Galindo, cura propio de Fuente Vaquería.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de la Concepción a las cuatro y media de la tarde y predicación el R. P. Francisco de Orduña.—En el Refugio a las cinco y media y predicación el R. P. Superior de los Redentoristas.

En Nuestra Señora de los Angeles a la oración. Triduo en honor de San Gerardo Mayola, en la iglesia de San Juan de los Reyes a las cuatro y media de la tarde y predicación el R. P. García.

Ejercicios de la Pía Unión, en la iglesia de los Hospitalicos, a las seis de la tarde y predicación un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Solemne Triduo en honor del taumaturgo moderno San Gerardo María, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del Triduo, reserva e himno al santo taumaturgo.

El sermón está a cargo del R. P. García de la Congregación del Santísimo Redentor.

El Excmo. e Ilmo. Prelado de la diócesis concede 100 días de indulgencia por la asistencia a este piadoso acto.

Cofradía del Santísimo Sacramento bajo el augustísimo título del Divino Pastor de las almas. El día 15, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento, en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos).

La misa de comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del Divino Pastor, gozos, procesión y reserva.

Para ganar la indulgencia plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que suele hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Nicolás de Miguel Asencio con don José Galán Palma, sobre incidente de pobreza, Procurador: señor Jiménez Rodríguez; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Antonio Mellado Mondacho, por robo, Tribunal de jurado. Abogado, señor Peláez; procurador, señor Amaro; secretario, señor Alonso.

Gesa

Ha cesado en el desempeño de su cargo el juez de primera instancia de Berja, don Dimas Camarero y Marrón.

Licencia

Le han sido concedidos 30 días de licencia al juez de primera instancia de Villacarrillo, don Eduardo de Vargas y García.

Entrada de Causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado de Guadix.—Contra Serafín Zurita Delgado, por disparos.

El mismo juzgado.—Contra Juan Titos Pineda y otros, por hurto y daño.

Sagario.—Contra José Alamo Moyá, por contrabando.

Biza.—Contra Manuel Mesa Martínez y otro por lesiones.

Alhama.—Contra Félix Peregrina Ribera, por sustracción de documentos.

Traslado

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Huércal Overa, don Ramón Páramo Jiménez, que actualmente desempeñaba el de Vélez Rubio.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas señalando el día 17 del actual para celebrar la subasta de las obras de la carretera de M. a su puerto.

Edicto del ingeniero jefe de este distrito minero haciendo saber que don Nicolás R. Morán ha solicitado la propiedad de una demasia de calamina, con el nombre de «Demasia a la Teja», en término de Alhama.

Circular de la Administración de contribuciones.

nes anunciando que el señor delegado de Hacienda ha impuesto una multa al alcalde de Guadix por no haber cumplido un servicio que se le encomendó.

Otra del mismo imponiendo multa a los Ayuntamientos que no han presentado el reparto de la contribución territorial para el año 1913.

Edictos de los alcaldes de Churriana, Mecina Fondaler, Guajar Alto y Benasaur de estar terminado el reparto de contribución territorial.

Otros de los alcaldes de Ferreira y Valor anunciando que se halla terminado el reparto de consumos.

Otro del alcalde de Caniles de estar terminado el repartimiento vecinal del próximo año de 1913.

Otro del alcalde de Orce de estar aprobada la tarifa de los artículos de comer, beber y arder.

Edictos judiciales.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la segunda quincena de Febrero próximo se celebrará en Estiliana la fiesta del árbol.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Maracena, Guajar Alto, Guadix, Fornes y Cogollos Vega, han quedado expuestos al público el reparto de contribución por rústica y urbana, el reparto de arbitrios extraordinarios y el presupuesto ordinario para el año próximo.

La guardia civil de Guadix ha detenido a Rosario Barrientos Fernández, la cual estaba reclamada para cumplir condena.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de los pósitos de Alhendín, Gábia Grande, Churriana, Monachil, Quentar y Huéto Sanlúcar, don Leovigildo Izquierdo.

La guardia civil de Iñora ha detenido a Hermenegildo Raya y Juan Carrera, los cuales rifieron en la casa de María Cuena, haciendo varios disparos de arma de fuego.

PUBLICACIONES

La Casa Editorial Mance de Barcelona, acaba de publicar un ameno libro del ilustre periodista cubano don Carlos Martí, titulado Bajo los cocoteros (cuentos cubanos).

Pocos, contadísimos, son los cuentistas que han intentado reproducir la vida cubana, en toda su sencillez, dentro del marco reducido y difícil del cuento. Carlos Martí ha realizado con fortuna este empeño en su libro, que encierra en sus páginas las más bellas narraciones que tienen como fondo el trópico paisaje de aquel país privilegiado.

Merecen señalarse entre los mejores cuentos de este libro, por su valor literario y por el interés palpante de sus episodios, los titulados: «El bohío», «Los dos ratones», «Noches de luna», «Firatas del amor», «El último día», «Bodas trágicas», «La piel del venado» y «María la Turca».

Un tomo de nutrida lectura, 1 peseta en todas las librerías.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Córdoba, don José Díaz Sánchez.

Imaginería; el comandante de artillería, don Francisco Fernández Escay.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de América, don Antonio Seco Sánchez.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Instrucción Pública

El rector de esta Universidad ha expedido el título de Bachiller a don Miguel Pantalón Granados García.

Mercados de Granada

Alfóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo, 25'56 a 27'84

Cebada, 28'79 a 30'30

Habas, 20'80 a 22'72

Maíz, 21'81 a 23'75

Yeros, 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer, 884 quintales

Entrada de hoy, 43

Total, 927

Vendido, 132

Quedan, 797

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

13 reses mayores, con peso de 2266 kilos, de 1'86 a 2'10.

4 cabros con peso de 50 kilos, a 1'50.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fueva de puertas, 4'49 reales. Dentro de la capital, 4'61.

En Sevilla: Se cotiza el feno viejo, a 15'62 los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, a 12'25 pesetas. Nuevo, a 12'50. Nuevo suelo, a 10'25. Aceitosos viejos y residuos, a 9'75.

En Jaén: Se cotiza el aceite añejo, a 13'25 pesetas arroba; el fresco, a 12'25.

En Córdoba: Se cotiza de 53 a 56 reales los 11 y 12 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos, fuera de puertas.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo reco, a 26'70 pesetas los 100 kilos. (A 47 reales fanega).

Cebada, a 27'27 pesetas los 100 kilos. (A 36 reales fanega).

Habas, de 27 a 29'54 ptas. los 100 kilos. (De 52 a 55 reales fanega).

Avena, a 24'32 pesetas los 100 kilos. (A 36 reales fanega).

Maíz, a 21'82 pesetas los 100 kilos. (A 48 reales fanega).

Pulpa seca, a 4 pesetas saco con 35 kilos.

Garbanzos, de 52'63 a 56'14 ptas los 100 kilos. (De 30 a 33 pesetas fanega).

Aceite, a 119'56 pesetas los 100 kilogramos. (A 55 reales arroba).

Vinagre de vino, a 34 pesetas los 100 kilogramos. (A 16 reales arroba).

Anís, a 40 pesetas el saco de 2 fanegas.

Ajor, a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Cándido Molina Sala.

Nacimientos: 1.

Sagario.—Defunciones: doña Dolores González García, Francisco del Amo Ramírez y doña Encarnación López García.

Nacimientos: 1.

Salvador.—Defunciones: Gracia Sierra Rodríguez y don José Guerrero Sáenz.

Nacimientos: ninguno.

LO MEJOR Y MÁS RÁPIDO

PARA TENER LAS CANAS

NUBINA

NO MANCHA LA PIEL

Precio, 6 pesetas

PUNTOS DE VENTA: Farmacia Peña, Carrera de Genil, 49, y principales perfumerías.

A LA VILLE DE PARÍS

REYES CATÓLICOS, núm. 27

Se acaba de recibir un gran surtido en abrigos confeccionados, últimos modelos de París y que se realizan a precios sumamente económicos.

Los hay en toda clase de tejidos; en géneros de dos casas con vistas y flecos desde 50 pesetas hasta los más superiores de 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Abrigos de pelisier en negro, clases superiores y de 1

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

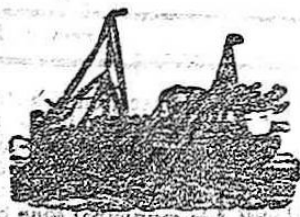
Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a MONCADA, 20 — BARCELONA

Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de
Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca



EL MAGNÍFICO VAPOR A DOS HÉLICES

Buenos Aires de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre.

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ
PRECIOS DEL PASAJE

COMPREDIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

PARA LOS PUERTOS DE

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHÍA BLANCA

Tercera clase: PESETAS 225

Para Habana 3.^a clase. (Pas. 205) Salidas para estos dos puertos, todos los días
Para Veracruz (México) id. id. (225) 30 de cada mes.

NINOS

Un menor de 2 años, gratis.—De 2 á 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás, menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Notas.—El pasaje debe llegar á Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que á dos pasajeros que se hayan dirigido á la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

Carrillo y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

AURORA

Compañía Anónima de Seguros:

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Sobredirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Residencia, núm. 87

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisados de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y eficaz de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS TIROLESES

Empresa anónima establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelo

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días.

De 1 á 2

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En rústica, 1,50 pesetas. En prosa, 2,00 pesetas. En prosa y versos, 2,50 pesetas.

En rústica, 1,50 pesetas. En prosa, 2,00 pesetas. En prosa y versos, 2,50 pesetas.

550 PAGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.151 para el sorteo de Navidad.

LA PRENSA

Sociedad Anónima de Seguros

Carmen 18, 1.^o Madrid

Teléfono 218

La más cétrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

TRASPASO

Se hace de una cartería con todo el instrumental y de la casa donde está situado dicho establecimiento.

Darán razón en Guejara, vinda de Joaquín Jiménez Fernández, plaza Reina Regente.

AMA DE CRIA

Con leche fresca para casa de los padres Darán razón, Real de Cartuja 31, Josefa Morales García.

SE VENDE

Jamones, tocino, manteca y huesos añejos en BELICENA

Manuel Carrasco

PAPIL

para envolver

Se vende en esta Administración.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Sobredirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrote. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Alhóndiga, 10, segundo.

Esquelas

Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.



La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quijada, calle de San Antón, núm. 65, frente al Banco de España.

MÁLAGA — ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada á 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cocheras

En la redacción de este periódico se darán más detalles á quien lo desee

D.^a AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE LA CRUZ, N.^o 11

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8 — TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada,	Mes,	1,50 pesetas;	Trimestre,	4,50;	Semestre,	9;	Año,	19
En el resto de España,	»	2	»	5	»	10	»	20
En el Extranjero,	»	4	»	10	»	20	»	40
= = = Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director = = =								

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1. ^a plana, 1 pta; 2. ^a 0'25; 3. ^a 0'10; 4. ^a 0'10	
Esquelas mortuorias: á una columna en » » 50 » » 25 » » 10 » » 5	
» á dos » en » » 100 » » 50 » » 25 » » 10	
» á tres » en » » 200 » » 100 » » 50 » » 20	

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos. Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales. Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 170

L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey

y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

toda la línea cristiana otro chirrido igual al anterior.

—¡A la popa de la galeota «Sirena»! —tornó á exclamar el joven «invencible». —Primeros subió yo, después Mendoza y luego vosotros, con la rapidez de que os daremos ejemplo.

Los remeros bogaron nuevamente, deteniéndose sin impedimento alguno junto á la segunda cadena. Flaviano se cogió á ella y trocó; á la vez dió un salto Mendoza, se agarró al borde de la nave escalada,

subiendo antes que su amigo Osorio; éste le dijo:

—Corre á la proa, rompe aquella cadena y vuelve para destruir ésta.

En el mismo instante se oyeron varias voces en turco; después cinco tiros mezclados con el ruido de los golpes de hacha, se aumentó la gritaría otomana; siguieron veinte detonaciones, un tajo tremendo y el choque de cadenas que caían sobre la madera del barco, y un momento después se confundían los pistoletazos con el ruido de las hachas y las voces de los turcos que morían, gritando:

—¡La «Sirena» abordada! ¡So, corro, socorro!

—¡La «Sirena» abordada! ¡Fuego! ¡A ellos! —repetían los soldados de las tres galeotas restantes, mezclándose sus voces con las de los marinos que mandaban llevar anclas y remar.

Flaviano y los sanjuanistas subieron á la cubierta de la «Sirena», mataron á dos centinelas que fueron

los primeros en gritar, e instantáneamente cayeron sobre los cincuenta mahometanos, que, unos saliendo de sus camarotes y otros subiendo de la cámara principal, morían en unión de los soldados que estaban en la cubierta, sin siquiera saber a manos de quién ni por qué causa.

Acostumbrados los sanjuanistas á toda clase de abordajes, prácticos y audaces hasta lo infinito, fueron cuarenta leones la zados sobre la «Sirena», con más arrojo y temeridad que los mismos «invencibles».

Osorio mató á dos con sus pistolas, y manejando el hacha con la destreza y acierto que la espada o la lanza, daba tajos á derecha e izquierda, buscando siempre el sitio de más peligro, gritando:

—¡Sanjuanistas, corred á los camarotes, á la bodega, reconoced la galeota, impidiendo el que la incendien o la vuelen si tienen medio para ello!

Es decir, que siendo el primero en matar, preveía, daba órdenes y, dirigiendo á los suyos, procuraba el

triunfo, evitando consecuencias sinistras.

Seguían los gritos de los heridos y acosados turcos de la «Sirena»; aumentaban las voces de los jefes, soldados y marineros de las galeotas vecinas; se oían tiros, se escuchaban tajos y se percibían los gigantescos esfuerzos del atleta Mendoza para romper la segunda cadena. Por último, ésta chocó sobre las tablas del barco, exclamando Rogelio:

—Atad, Alvaro, esa maroma; así:

Y sin dar lugar á que los fancheros hicieran la señal, gritó él:

—¡Syra!

Aquella tremenda voz llegó al primer bote, al segundo y al tercero; fué repetida por otras seis, y tres minutos después comenzó á correr la «Sirena» remolcada por el sparano, los diez botes que seguían á éste y, por consiguiente, por la fuerza de vela del primero y los cien remos de uno y otros.

La galeota partió de allí como por encanto, siendo saludada por

los defensores de sus compañeras con algunas descargas de mosquetería, efectuadas sin consecuencia alguna para los cristianos.

Sorprendidos, confusos y en el mayor aturdimiento, perecieron los turcos que custodiaban la «Sirena», siendo casi nula la resistencia que intentaron, si bien es cierto que la acometida fué tan audaz, diestra y rápida que sólo tuvieron tiempo para morir. Al arrancar la galeota quedaba su cubierta llena de cadáveres otomanos, que los de la incalificable arrojan al mar con la ayuda de los remeros y del criado de Osorio.

Las voces, detonaciones y el fragor del combate llegó á los navios turcos, los cuales tiraron el cañonazo de alarma, e inmediatamente se pusieron en movimiento los tripulantes y gente de guerra, pero ignorando todos lo que acontecía. El estampido de aviso fué repitiéndose por todo el cordón.

Flaviano exclamó:

—Marinos y sanjuanistas, coged

los palos y remad, ayudando al sparano y botes que nos remolcan; el enemigo lleva anclas y se dispone á seguirnos.

En este instante pasó la «Sirena» á cincuenta brazas del costado de un navio turco de los que formaban la línea. Osorio apagó á la vez el único farol que tenía la galeota apresada, gritando:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

los palos y remad, ayudando al sparano y botes que nos remolcan; el enemigo lleva anclas y se dispone á seguirnos.

En este instante pasó la «Sirena» á cincuenta brazas del costado de un navio turco de los que formaban la línea. Osorio apagó á la vez el único farol que tenía la galeota apresada, gritando:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba:

—¡A los remos, no perded un segundo!

Los de la nave otomana vieron á la «Sirena» cual sombra que desapareció como un meteoro; le tiraron un cañonazo, y la bala cortó el viento, siendo apagada por las aguas del Mediterráneo.

Ros, Mendoza, Alvaro y veinte sanjuanistas comenzaron á remar, mientras que unos cuantos de los últimos, haciendo de grumetes y marineros, deslizaron la única vela que tenía la galeota, y ésta continuó volando sobre aquella superficie blanda, negra y ondulante.

Flaviano, cogido al timón, gritaba: